



N° DE DOCUMENTOS, PIEZAS: 32 legajos

Lista de documentos:

Legajo 1: R.M. Rosa Aurora del Carmelo

En la primera hoja como título el nombre de la hermana, Rosa Aurora del Carmelo.

En la página número 2, foja del frente: carta con fecha de abril de 1887 dirigida a V.D.D. Jorge Montes y firmada por Rosa Aurora Fraguela Navarro. En ésta la mujer solicita ser aceptada en el Convento de Santa Clara, confesando su vocación y describiendo el valor de su dote. Hoja lleva un sello redondo con relieve en donde sale " Monasterio de Santa Clara Santiago."

" Rosa Aurora Fraguela, natural de Santa Cruz de Colchagua, hija legítima de Don Vicente Adolfo Fraguela i de Doña Griseldga Navarro, puesta a los pies se V.S. con el mayor respeto digo: que desde mis tiernos años he tenido particular inclinación de abrazar es estado religioso, i para efectuarlo he elegido este Monasterio en donde tengo la felicidad de habitar actualmente en clase de postulante tres meses i días, i en este tiempo impuesta ya del órden i arreglo de esta honorable comunidad; Suplico a V.S. tenga la bondad de ordenar a la Rda Ma Abadesa se digne ponerme a votación para religiosa de coro, para lo cual ofrezco la dote de dos mil ochocientos pesos, lo que entregaré a su tiempo al citado Monasterio estando ya asegurados a satisfaccion de la Rda Ma Abadesa.

Es gracia que espera de la caridad de V.S. su mui humilde i S.S. L.B. S.M.

Rosa Aurora Fraguela Navarro."

En la misma página hay otra carta del día 24 de abril de 1887 donde aparece "Informe la Rda Madre Abadesa oyendo el voto de la comunidad.

Página n° 2, foja de la vuelta: Carta que da cuenta de la votación para aceptación de la solicitud de la postulante Rosa Aurora Fraguela.

"Santiago Abril 30 de 1887

En cumplimiento al decreto antecedente digo a V.S. que el dia treinta de Abril del presente año se leyó a la Comunidad la solicitud de la postulante Rosa Aurora Fraguela, para que se admitiese hábito religioso, habiendo anticipado el aviso de votacion como esta ordenado en los mandatos. Reunida las religiosas que segun nuestras constituciones deben dar su voto siendo el número de veinte i ocho, se procedió a dicha votacion, i hecho el escrutinio resultó salir recibida por veinte i siete votos a su favor, i uno en contra. En eta virtud tenga V.S. la bondad de conceder licencia para darle el hábito, despues de tomado es sentimiento acostumbrado.

Dios guarde a V.S.

Sor Rosalía del Crusificado."



En la misma página, carta al presbítero Don Manuel Antonio Román para que aceptase la voluntad de Doña Rosa Aurora Fraguela en conformidad a lo dispuesto en el Concilio de Trento. Firma Saavedra y Almarza.

Página 3 foja del frente: Carta de Manuel Antonio Román en donde acepta petición de Rosa Aurora Fraguela.

"En cumplimiento de la comisión que precede, he procedido á explorar la voluntad de Doña Rosa Aurora Fraguela que desea vestir el hábito del Monasterio de Santa Clara y me he convencido de que la expresada Señora procede en ello con entera libertas, con cabal conocimiento de lo que hace y [puros] fines en todos sobrenaturales.

Dios guarde a Ud.

M. Antonio Román."

En la misma página carta al Señor Vicario General Interino del Arzobispado donde se acepta que postulante vista el hábito.

"Santiago 2 de mayo de 1887.

Vistos los dos informes que preceden, se admite que vista el hábito de Santa Clara a la Señora Rosa Aurora Fraguela, y se comisiona para la ceremonia al Capellán de la Casa ó al Sacerdote que él designe.

Saavedra V.S.I. Almarza."

Página 3 foja de la vuelta: Toma de hábito.

"El día 17 de junio de 1887 tomó el Santo hábito Doña Rosa Aurora Fraguela, se lo vistió la actual M. Abadesa Sor Rosalía del Crucificado, siendo el de la ceremonia el Sr. Slvo. Mui Rdo Padre Provincial de San Francisco Frai Antonio Rodriguez, asistiendo el Sr, Capellan del Monasterio Don Ricardo Aránguiz y ademas Ministros en presencia de la Comunidad. Para que conste los anoto en esta misma fecha.

Sor Rosa Elvira de kis SS. CC. Secretaria."

Página 4 foja del frente: certificado de bautismo de Rosa Aurora Farguela emitido por el presbítero Alfonso María Pugliesi de la Parroquia de Santa Cruz de Colchagua. La fecha del bautismo fue el día 15 de agosto de 1861.

Documento tiene un sello redondo que lleva escrito Parroquia de Santa Cruz de Colchagua, Chile.

Página 5, foja del frente: Carta con fecha 27 de abril de 1888 en donde Madre Abadesa informa que Rosa Aurora Fraguela está próxima a cumplir un año de aprobación y noviciado y solicita licencia para hacer a la comunidad consulta y votación que debe preceder a la profesión.

A continuación, el día 28 de abril de 1888 aparece la respuesta de Antonio Román y Jorge Montes que dice " Informe a la Madre Abadesa oyendo el voto de la comunidad"

Página 5, foja de la vuelta: Carta firmada por Sor Rosalía del Crucificado, abadesa, que informa a Antonio Román sobre el resultado de la votación, donde es aceptada la profesión



de Rosa Aurora Fraguela. Asimismo, se da cuenta de la dote que posee y se solicita que envíe licencia para darle la profesión. 30 de abril de 1888.

Página 6, foja del frente: Respuesta enviada el 30 de abril de 1888 donde Antonio Román da libertad a la citada novicia para hacer la profesión religiosa en el Monasterio de Santa Clara.

Página 6, foja de la vuelta: Con fecha 29 de Mayo de 1888, se admite a la novicia Rosa Aurora Fraguela la profesión de los votos religiosos y se comisiona para la ceremonia al capellán del Monasterio o al sacerdote que él designe. Firma Agustín Román.

Página 7, foja del frente: Carta con fecha 22 de julio de 1888, firmada por de Sor Rosa Elvira de los SS.CC., secretaria del Monasterio, en donde se da cuenta de la misa y ceremonia de toma de profesión de la hermana Rosa Aurora Fraguela, a un año y medio de su noviciado. El sacerdote que ofreció la misa fue el padre Eliodoro Villa y en presencia del capellán del monasterio, Ricardo Aránguiz, ministros y la Comunidad.

Legajo 2: Sor Diga Ovalle Rac.

Página 2, foja del frente: Con fecha 26 de marzo de 1902, Digna Ovalle Rac, de Quillota. Solicita a Reverendo M. Antonio Román que autorice a la abadesa para ponerla a votación para religiosa de coro. Ofrece dote de 2.800 pesos.

Página 2, foja de la vuelta: Con fecha 2 de abril de 1902, la Madre Abadesa Juana del E. Santa, informa a Román que se efectuó la votación y con 19 votos a favor, y dos en contra, se conceda licencia para darle el hábito a Digna Ovalle.

Página 3, foja del frente: Con fecha 25 de mayo de 1906, la Abadesa Sor Rosa A. del Carmelo, solicita licencia para toma de profesión de la religiosa Concepción de María de los Dolores, próxima a cumplir tres años de votos simples.

Página 3, foja de la vuelta: Con fecha 4 de junio, la Abadesa Sor Rosa A. del Carmelo informa al capellán que la votación fue unánime a favor de la religiosa y solicita licencia para darle la profesión solemne.

Página 4 foja del frente: con fecha 11 de junio de 1906, se admite que Sor Concepción de María de los Dolores tome profesión. Firma Silva C.

Página 5, foja del frente: Donación de dote.

“Certifico haber recibido el día 23 de marzo del presente año dos mil ochocientos pesos; entregados por las señoras Doña Antonia y Doña Josefa Portales, dinero que legó la Sra Doña Carlota Portales a nuestro Monasterio para dote de una religiosa, el cual se ha asignado a Doña Digna Ovalle Gac con acuerdo definitorio.

Santiago Abril 14 de 1903. Sor Juana del E. Santa. Abadesa.”

Página 6, foja del frente: Carta con fecha 30 de marzo de 1903 donde se da libertad a postulante para toma de profesión. Firma Eliseo Lisboa.

A continuación carta con fecha 14 de abril donde se comisiona para la ceremonia al Capellán del Monasterio con motivo de la toma de profesión de Digna Ovalle.



Página 8, foja de la vuelta: Con fecha 3 de mayo de 1902 Sor Angela de Santa Clara da cuenta de la toma de hábito de la hermana Digna Ovalle. La ceremonia fue oficiada por el Vicario General Manuel Antonio Román y asistieron al acto el capellán Eliseo Lisboa y los ministros que acompañan en el altar.

Legajo 3: Sor Elena de Jesús Sacramentado.

Página 2, foja del frente: Con fecha 1 de mayo de 1894, Elena Sandoval Perez natural de Colchagua, solicita a Reverendo Don José Manuel Almarza que autorice a la abadesa para ponerla a votación para religiosa de coro. Ofrece dote de 2.800 pesos.

Página 3, foja de la vuelta: Abadesa da cuenta de la votación a favor de postulante y solicita autorización para conceder licencia de profesión.

"Santiago Abril 18 de 1894.

Doi parte a V.S que el dia trece del corriente, tomé los votos a la Comunidad para la profesion de la novicia Sor Elena Sandoval, i salio recibida por diez i nueve votos á su favor, dos en contra i uno en blanco, siendo el numero de las votantes vientosidos.

La dote de dos mil ochocientos pesos, que es lo asignado por el Iltmo señor Arzobismo Valdivieso ya que esnró a la caja del Monasterio; por cuyo motivo suplico a V.S. se digne a hacer procticar las diligencias acostrumbradas, i concederme licencia para darle la profesion religiosa.

Dios guarde a V. "

Sor Manuela de Santa Clara, Abadesa."

Página 4, foja del frente: Con fecha 5 de enero de 1894 se adjunta certificado de bautismo de Elena Sandoval emitido por la Parroquia San José de Chimbarongo que se efectuó el 26 de octubre de 1867 a los tres meses de vida de la joven. Documento posee sello de la parroquia.

Página 6, foja de la vuelta: Sor Clara del Santo Sacramento anota que se efectuó la toma de hábito por parte de Elena Sandoval el día 24 de mayo de 1894.

Legajo 4: Sor Irma Rosa López Gálvez.

Corresponde a 1927. Además de certificado de bautismo, se adjunta certificado de confirmación de la postulante y de matrimonio de los padres de ésta.

Legajo 5: Sor María Manuela de S. Miguel.

Corresponde a 1905.

Legajo 6: M. María de la Sma. Trinidad.

Corresponde a 1910. Hojas con sello redondo en relieve que tiene una virgen al centro y



rodeado por Antiguo Monasterio de Santa Clara Santiago. Al inicio del texto timbre con las iniciales I.M.I.

Algunas cartas del Arzobispado mecanografiadas en color azul.

Legajo 7: María Mercedes Palominos.

Hoja de portada pegada sobre otra hoja en donde se alcanza a leer la solicitud de María Mercedes Palominos hecha en 1899 para adquirir profesión de religiosa.

Página 2, foja del frente: Certificado de bautismo parroquia de la Navidad. Sello redondo.

Página 5, foja de la vuelta: Sor Clara del Santísimo Sacramento escribe que el día 12 de agosto de 1899 la novicia tomó el hábito en ceremonia realizada en la Capilla del Monasterio.

Legajo 8: Sor Josefa de Tobalaba

Corresponde a 1939

Legajo 9: R.M. Filomena Ferreira.

Corresponde a 1915.

Legajo 10: R.M. María Inés Azocar. + en 1975

* Al inicio hoja suelta mecanografiada y escrita el Latín donde aparece un timbre y luego Sacra Congregatio de Religiosis con fecha 12 de junio 1966.

Página 3, foja del frente: Carta de solicitud de Sara Micaela Azócar, natural de Curicó, para religiosa de coro. 31 de marzo de 1900.

Página 5, foja del frente: Certificado de Bautismo con sello de la Parroquia San José de Curicó con fecha 7 de octubre de 1881, cuando Micaela Azócar tenía cuatro años de edad.

Página 5, foja del frente: Página donde sale escrito en letras grandes Dote religiosas, Sor María Inés Azpocar, Notario Mariano Melo E.

Página 6- 9: Contrato de entrega de Dote religioso de Sor María Inés de Jesús. Tiene timbre con el escudo nacional y tiene escrito República de Chile y cuatro estampilla se color naranja, verde y azul. Se detallan condiciones de pago (documento pertenece a 1901). Firma notario Mariano Melo

Legajo 11: Sor María Clara de Tobalaba.

Corresponde a 1937.

Legajo 12; Sin título

Solicitud de Carmen Rosa Díaz Madrid. Corresponde a 1915.

Legajo 13: Sor M. Francisca de María Inmaculada

Corresponde a 1941.



Legajo 14: Sor Agustina y María Cristina

Corresponde a 1947

Legajo 15: Sor Jesús de la Pasión

Corresponde a 1914.

Legajo 16: M. Ángela de Santa Clara

Página 2, foja del frente: Certificado de bautismo (1872) de Ángela Eugenia Carr. Valparaíso 6 de marzo de 1899.

Página 3, foja del frente: Carta de solicitud escrita por “Anjela Carr Palma” en donde pide ser nombrada religiosa de coro. 11 de noviembre de 1899.

Legajo 17: Sor María de J.N.

Corresponde a 1937.

Legajo 18: Sor María de Jesús

Corresponde a 1961

Legajo 19: Sor María Pía

Corresponde a 1913.

Legajo 20: Sor Elcira del C. Gatica. Madre Catalina.

1913

Legajo 20: Sor Gertrudis del Divino Corazón

1937-1983

Legajo 21: Sor Clara Luz

1941- 1993

Legajo 21: Sor María Josefina

1942

Legajo 22: Sor María Sara Gómez

1904

Legajo 23: Sor Elvira Piug

Pág. 1, foja del frente: Carta de solicitud para ingresar al Monasterio 1899

pág. 1 foja de la vuelta: novicia es aceptada luego de votación.

pág. 2, foja del frente: Madre Abadesa solicita licencia para que novicia realice su profesión.

pág. 3 foja del frente: Presbítero Julio Labbé admite la profesión de la novicia en el año



1900

pág. 4 foja del frente: Carta de abadesa donde presenta a candidata, su dote y características

pág. 5 foja del frente: Certificado de bautismo Elvira Puig, parroquia Nuestra Señora del Carmen de la estampa, Santiago.

Legajo 24: Sor Domitila de la Cruz

Pág. 1, foja del frente: Carta de solicitud de Domitila María de la Luz Pizarro Mujica para ingresar al Monasterio, 1891.

Pág.1, foja del frente: Carta de solicitud para ingresar al Monasterio.

pág.2, foja del frente: Madre Abadesa solicita licencia para que novicia realice su profesión, 1892.

pág.4, foja del frente: Carta del presbítero, cura y vicario de la Parroquia de Nancagua, Eduardo Millas, que da cuenta del bautismo de la novicia en esa parroquia.

Pág.5, foja del frente: Vicario da licencia a postulante para que tome profesión.

Pág.5, foja de la vuelta: Carta de Sor Clara del Santísimo Sacramento que da cuenta de la misa de toma de profesión de Sor Domitila del espíritu santo, efectuada el día 19 de marzo de 1892

Legajo 25: Sor Primitiva Valenzuela

Pág.1, foja del frente: Carta de solicitud de Primitiva de Jesús Valenzuela Alcaide para ingresar al Monasterio, 1897.

Pág.2, foja del frente: Se solicita licencia para realizar votación secreta, 1898

Pág.2, foja de la vuelta: novicia es aceptada luego de votación. 1898

pág. 4, foja del frente: Carta del presbítero, cura y vicario de la Parroquia San Antonio de Chépica, Pedro Francisco Núñez, que da cuenta del bautismo al año 1864 de la novicia en esa parroquia. 1897.

Legajo 26: Sor Juana María Palomino

Pág.1, foja del frente: Carta de solicitud de Juana María Palomino Lizana, para ingresar al Monasterio, 1897.

pág.1 foja de la vuelta: novicia es aceptada luego de votación.

pág.2, foja del frente: Madre Abadesa solicita licencia para que novicia realice su profesión, 1898.

pág.3, foja del frente: se admite profesión a religiosa.

pág.3, foja de la vuelta: Carta de Sor Clara del Santísimo Sacramento que da cuenta de la misa de toma de profesión de Sor Juana María de San Francisco, efectuada el día 1 de enero 1899.



pág.4. foja del frente: Carta de abadesa Sor Juana del Espíritu Santo, donde presenta a candidata, su dote y características. Juana María Palomino tenía 39 años, por lo que ofrecía mil pesos más de la dote acostumbrada. 1897.

pág. 5, foja del frente: Carta del cura y vicario de la Parroquia de Navidad, Matías de la Torre, que da cuenta del bautismo el año 1858 de la novicia en esa parroquia. 1897.

Legajo 27: Sor María del Carmen Prieto Castro

Corresponde a 1915

Legajo 28: Sor Griselda Navarrete

Corresponde a 1915

Legajo 29: Sor Victoria del Perpetuo Socorro

Corresponde a 1926

Legajo 30: Matilde de las Mercedes Reyes

Corresponde a 1921

Legajo 31: Emma Rosa Kellet

Corresponde a 1921.

Legajo 32: M. Ma Beatriz del Divino Corazón, + en 1974

Corresponde a 1919- 1974.